



## PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA. CASO: MUNICIPIO MARACAIBO

**Recibido:** 15-05-2009. **Aceptado:** 15-06-2009

***Fernandez, Nilyana\****

\* Magíster en Gerencia Empresarial Univ. Dr. Rafael Belloso Chacín.  
Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad del Zulia. Correo electrónico: nili0726@hotmail.com

***Petit, Arianna \*\****

\*\*Docente y Asesora de Trabajos de Grado de la Maestría en Gerencia Empresarial. Universidad Rafael Belloso Chacín. Correo electrónico: arianna.petit@gmail.com

### RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación fue determinar los procedimientos de control interno de las cuentas por cobrar aplicados en las empresas de construcción de la industria petrolera en el municipio Maracaibo. Para ello, se consultaron teorías de autores como Alvarado (2007), Santillana (2001), Redondo (2004) Defliese, Jaenicke, Sullivan y Gnospelius (2005), entre otros. El tipo de investigación fue descriptiva de campo, aplicada; el diseño fue no experimental transeccional descriptivo. Las unidades informantes estuvieron conformadas por 15 sujetos del área de administración, finanzas y auditoría de estas organizaciones. Se diseñó un instrumento tipo cuestionario de 57 ítems, el cual fue validado por cinco expertos en el área, los niveles de confiabilidad se determinaron a través del cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.91. A través de los resultados obtenidos se pudo identificar los procedimientos administrativos y contables de control interno aplicados por estas empresas a sus cuentas por cobrar; concluyendo que éstas no le dan adecuada operatividad y cumplimiento desde el punto de vista administrativo y contable a los procedimientos de control interno existentes, ya que no se dispone de un seguimiento y evaluación periódica a su ejecución.

**Palabras claves:** control interno, cuentas por cobrar, procedimientos.



**INTERNAL CONTROL PROCEDURES OF ACCOUNTS RECEIVABLE IN  
BUSINESS OF CONSTRUCTION OF THE OIL INDUSTRY  
EVENT: MUNICIPALITY MARACAIBO**

**ABSTRACT**

The main objective of this research was to determine the procedures for internal control of accounts receivable used in the construction companies in the oil industry in the Maracaibo Municipality. To this end, theories are seen as perpetrators of Alvarado (2007), Santillana (2001), Redondo (2004) Defler, Jaenicke, Gnospelius and Sullivan (2005), among others. The type of research was a descriptive field applied, the design was not experimental transectional descriptive. The reporting units were formed by 15 subjects in the area of administration, finance and auditing in these organizations. We designed a questionnaire of 57 items, which was validated by five experts in the area, levels of reliability were determined by calculating the Cronbach alpha coefficient, obtaining a value of 0.91. Through the results obtained were able to identify the administrative and accounting procedures of internal control implemented by these companies to their accounts receivable, concluding that they do not give proper operation and compliance from an administrative and accounting control procedures have already, since there is no regular monitoring and evaluation to implementation.

**Keywords:** internal control, accounts receivable, procedures.

**1. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad las organizaciones se están direccionando hacia la búsqueda de mejores prácticas sobre la base de la eficiencia y eficacia lo cual se traduzca en la consecución exitosa de sus objetivos propuestos, esto en vista de un entorno cada vez más competitivo y exigente que demanda diariamente mayores retos, a fin de no permanecer aislados a los cambios, económicos, financieros y tecnológicos que se vienen suscitando.

Es ante tal situación que cobra mayor importancia el diseño y establecimiento de lineamientos, mecanismos y procedimientos que a nivel organizacional regulen y garanticen una evaluación constante de sus procesos y operaciones con el objeto de verificar el adecuado desempeño y apego a las políticas y normativas establecidas; a fin de verificar que todo se está desarrollando de acuerdo a lo planeado.

De igual modo, el área relativa a los ingresos, representa un aspecto que debe ser monitoreado constantemente al ser un elemento vital dentro de cualquier entidad y eje motor que inyecta el potencial necesario para cumplir con las obligaciones y compromisos contraídos con el personal, proveedores y en líneas generales para el desarrollo de las operaciones diarias.



No obstante, en ocasiones este proceso se hace mucho más lento como es el caso de las empresas prestadoras de servicios a crédito, en cuyo contexto se enmarcan las empresas de construcción pertenecientes al sector petrolero, en vista que son en su mayoría a 30 días, lo cual hace que el ciclo de conversión en efectivo de sus cuentas por cobrar sea más lento en comparación con las empresas comercializadoras.

En este sentido serán abordadas las empresas constructoras del sector petrolero adscritas a la Cámara Petrolera de la Construcción sección Zulia, siendo este un organismo que busca el estudio, promoción, defensa y protección de las actividades privadas relacionadas con el campo de los hidrocarburos en todos sus aspectos, abarcando alrededor de 850 empresas de servicios asociados a la industria del petróleo y gas.

Dentro de estas empresas encontramos las empresas de construcción y montaje adscritas a esta dependencia, y las cuales están dirigidas a: desarrollos urbanos, facilidades portuarias, edificaciones industriales; erección de estructuras pesadas-livianas, instalación de equipos; paradas y mantenimiento, comisión-arranque, reparaciones; instalación de tuberías en tierra y agua; instalaciones eléctricas, subestaciones eléctricas, líneas de transmisión y sistemas de control; enfocándonos específicamente en este estudio en las empresas de construcción y montaje de subestaciones eléctricas (Cámara Petrolera de Venezuela, 2005).

Estos trabajos son realizados por contratistas locales, siendo sus clientes pertenecientes en gran medida al sector público; razón por la cual en ciertos casos se retrasa la cancelación de los compromisos generados afectando así la capacidad de respuesta y pago que tiene la empresa ante sus proveedores, recurriendo en muchos casos al endeudamiento externo. Aunado a ello, el personal desempeña diferentes funciones interviniendo en áreas no relacionadas como cuentas por cobrar e ingresos; no se le da una evaluación periódica a los procesos y se descuida la función de cobranzas; todos estos aspectos hacen imperiosa la necesidad de llevar un adecuado control de las operaciones y procesos a nivel organizacional a fin de dar respuesta oportuna a tales aspectos.

Al respecto, Alvarado (2007, p. 21) menciona que "...el control interno no prevé una seguridad absoluta sino razonable, como producto de decisiones equivocadas o errores y fallas" razón por la que se hace necesario darle una mayor relevancia al tratamiento de las ventas – ingresos, en especial cuando se trate de ventas a crédito; en cuyo caso debe darse una correcta administración de las cuentas por cobrar, a fin de evaluar constantemente la veracidad de los procesos llevados a cabo durante las etapas de facturación y cobranza, de lo cual dependerá los flujos de efectivo disponibles para el ejercicio de sus operaciones y la confiabilidad de la información generada.

De igual modo, Chillida (2003) considera entre algunos riesgos a los cuales pueden enfrentarse; altos gastos de cobranza e intereses, cuentas que pasan a ser



incobrables por insolvencia del deudor, el atraso o quiebra de los clientes; de igual modo, debe conocerse si los clientes están ubicados en un sólo sector económico o en varios, ya que las variaciones en las condiciones económicas del país se manifiestan más en algunos sectores que en otros.

Con base en lo planteado, el presente trabajo tiene como objetivo determinar los procedimientos de control interno de las cuentas por cobrar llevados a cabo por las empresas de construcción de la industria petrolera en el municipio Maracaibo, a fin de identificar si éstas empresas establecen y dan cumplimiento a éstos, regulando así los procesos administrativos-contables inherentes a este rubro.

## 2. METODOLOGÍA

El tipo de investigación según su propósito fue aplicada, de tipo descriptivo de acuerdo a su nivel de conocimiento ya que se determinaron los aspectos más resaltantes del fenómeno objeto de investigación. En cuanto a la evolución del fenómeno estudiado, fue transeccional o transversal. El diseño fue de tipo no experimental de campo, transeccional descriptivo ya que la información fue obtenida directamente de los fenómenos objeto de estudio a través de la aplicación de instrumentos de recolección de información.

La población estuvo constituida por las empresas Constructores Eléctricos e Industriales C.A. (CEICA), Ehcopek, S.A. y Flag Instalaciones S.A.; representando ésta una población de tipo finita y accesible por lo que se aplicó el censo.

Asimismo, las unidades informantes fueron un total de 15 sujetos, entre ellos: gerentes de administración y finanzas, coordinadores de administración y contabilidad, auditores, analistas de contabilidad y analistas de cuentas por cobrar que laboran en las empresas de construcción y montaje de subestaciones eléctricas, ubicadas en el Municipio Maracaibo y adscritas a la cámara petrolera de la construcción.

Para este estudio, la técnica de investigación utilizada fue la encuesta, y el instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual fue diseñado en base a 57 ítems de alternativas de respuestas de escala tipo frecuencia de selección múltiple, con la finalidad de recabar la información necesaria y pertinente que permitan lograr los objetivos establecidos.

En cuanto a la validez del cuestionario, la misma estuvo a cargo de 05 expertos en el área objeto de estudio, en cuanto a la confiabilidad de la investigación, se determinó bajo la aplicación de una prueba piloto a 15 sujetos distintos a la población objeto de estudio, pero con características similares, de igual modo, se aplicó el método estadístico del cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach arrojando un valor de 0.91 lo cual indica que el instrumento fue altamente confiable.



### 3. PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO

Los procedimientos han sido conceptualizados de diferentes maneras por los autores, de acuerdo a Robbins y Coulter (2000, p. 193), representan una "...serie de pasos secuenciales relacionados entre sí que pueden usarse para enfrentar un problema estructurado", de manera que el proceso de toma de decisiones dentro del ámbito empresarial se reduce a ejecutar una serie sencilla de pasos secuenciales.

Partiendo de ello, se podría considerar los procedimientos como un conjunto concatenados de pasos que buscan un fin en común, establecidos formalmente desde el momento en el cual se hace rutinario su realización permitiendo una uniformidad en los procesos.

En este sentido, las Normas Internacionales de auditoría NIA, citadas en Alvarado (2007), establecen una estrecha relación a nivel organizacional entre los procedimientos y el sistema de control interno; al señalar que éste abarca los procedimientos y políticas adoptados por la administración de una entidad para contribuir al logro de los objetivos organizacionales propuestos; al asegurar la dirección ordenada y eficiente de la entidad, adhesión a las políticas de administración, salvaguarda de activos, prevención y detección de fraude y error, precisión e integridad en los registros contables, preparación oportuna de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que esté sujeta la organización.

De manera que el control interno representa un proceso desarrollado por la administración de la organización consistente en un conjunto de políticas, métodos y procedimientos diseñados y establecidos con la finalidad de asegurar la correcta conducción de la organización y logro eficiente de los objetivos organizacionales establecidos.

Observándose así la relevancia del establecimiento de procedimientos y de control dentro del ámbito organizacional, los cuales contribuyan a tener una vigilancia continua acerca del logro de los objetivos y metas propuestas por la organización, informando si se está trabajando en función al logro de dichos objetivos o por el contrario están surgiendo desviaciones en cuyo caso deban tomarse las acciones correctivas necesarias oportunamente.

Situación está planteada por Santillana (2001) cuando menciona que los procedimientos de control interno representan las políticas adicionales del ambiente de control y del sistema contable establecidos por la gerencia para proporcionar una seguridad razonable de que sean logrados los objetivos establecidos por la entidad; éstos son aplicados a lo largo y ancho de toda la organización y en los diferentes ciclos de transacciones, no obstante su existencia no implica que éstos operen satisfactoriamente.



Asimismo, en la Publicación Técnica N° 02 (2002) del Colegio de Contadores Públicos se señala que los procedimientos de control interno abarcan dos áreas medulares, la administrativa y contable, mencionando que los procedimientos administrativos están dirigidos al proceso de decisiones que lleven a la autorización de transacciones por parte de la gerencia, mientras que los procedimientos contables comprenden aquellos que están dirigidos a la protección de los activos y confiabilidad de los registros financieros.

Al respecto, Santillana (2001) coinciden con dicha clasificación, y menciona la existencia del control interno administrativo, el cual a su juicio no se demuestra solo con una adecuada organización, es necesario que estos procedimientos sean formalmente escritos de manera de garantizar su cumplimiento y solidez.

Por su parte, Catacora (1997, p. 71) define los procedimientos de control contable, como "...aquellos procesos, secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad", destinados directamente a garantizar la integridad y validez de los registros y datos contables.

Es así, como los procedimientos administrativos buscan controlar la función administrativa diaria, desde el establecimiento de manuales, políticas que guíen el desempeño; los procedimientos contables, favorecen el registro y control de las operaciones contables, a través de la verificación del registro oportuno e íntegro de todas las operaciones correspondientes y autorizadas por el personal competente.

En base a lo planteado, los procedimientos de control son establecidos con la finalidad de lograr la debida autorización de transacciones y actividades, adecuada segregación de funciones y responsabilidades, secuencia operativa, implantación de medidas que aseguren el correcto registro de las operaciones, establecimiento de medidas de seguridad que protejan los activos, verificaciones independientes de la actuación de otros y adecuada evaluación de las operaciones registradas.

#### **4. CUENTAS POR COBRAR. ASPECTOS CONCEPTUALES**

En el ámbito organizacional, las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas de acuerdo a si éstas provienen de la venta de bienes o servicios estando respaldadas por una factura; y aquellas que no se originan como resultado de una venta a crédito. Estas en su mayoría son empleadas por empresas industriales y comerciales, constituyendo el activo más importante de las organizaciones y entidades financieras.

Las cuentas por cobrar según lo plantea Redondo (2004, p. 194) "...abarcan los créditos comerciales a favor de la empresa originados por la venta de mercancías o servicios e incluyen los garantizados por facturas, notas de entrega, documentos similares".



En este sentido, lo plantean Meigs et al (2005) al considerar que las cuentas por cobrar representan el activo financiero de mayor relevancia de muchas organizaciones, en gran parte las comerciales; ya que éstas representan activos líquidos capaces de convertirse en efectivo dentro de un periodo de 30 a 60 días en su mayoría.

Según Chillida (2003) un aspecto que caracteriza las cuentas por cobrar es el hecho de que el cobro del bien o servicio esté diferido, de manera que la empresa concede a sus clientes un plazo para su cancelación a partir de la entrega del mismo. Sin embargo, este aspecto en ocasiones debe ser tratado con sumo cuidado ya que de la presencia de mayores o menores cantidades de ventas a crédito pendientes de cobro se derivan el incremento de los riesgos para la empresa desencadenando diversas consecuencias financieras, como mayores gastos de cobranza e intereses, cuentas que pasan a ser incobrables por insolvencia por parte del cliente.

En cuanto a los efectos financieros, y como resultado de la facilidad crediticia el ciclo financiero que cumple el activo circulante es más largo, por lo que se requiere un empleo de mayor capital de trabajo bruto y neto, retrasando el ciclo de exigibilidad del pasivo circulante, obteniendo mayores plazos de los proveedores y en ocasiones haciendo uso del financiamiento externo.

En base a lo planteado, se desprende la importancia de la cobranza de este importante rubro, ya que con frecuencia representa la mayor y más consistente fuente de entradas de efectivo de una compañía; por lo cual es indispensable llevar un correcto seguimiento al cobro de los mismos; en vista de que en la mayoría de los casos la capacidad de la empresa para generar el efectivo necesario que le permita desarrollar cabalmente sus operaciones diarias depende en gran medida del valor, de la recuperabilidad y fechas de vencimiento de sus cuentas por cobrar.

De ahí, lo esencial del establecimiento y cumplimiento de controles que aseguren una adecuada administración de las cuentas por cobrar, de manera que la organización pueda disponer de la liquidez necesaria para cumplir sus compromisos a corto plazo sin que se vea afectada la solvencia y capacidad de pago; soportándose en una eficiente y oportuna gestión de crédito y cobranza.

## **5. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LAS CUENTAS POR COBRAR**

En cuanto a los procedimientos de control interno aplicados sobre las cuentas por cobrar Defliese et al (2005) consideran que estos pueden clasificarse en procedimientos contables diseñados con la finalidad de corroborar el adecuado procesamiento y autorización previa de las operaciones de ventas, y procedimientos administrativos que abarcan el proceso de aprobación, procesamiento y autorización de las operaciones de venta. De igual manera, Redondo (2004) y Santillana (2001) coinciden con el citado autor, los cuales se detallan:



### **Procedimientos Administrativos:**

Santillana (2001) menciona entre los procedimientos administrativos de control interno aplicados sobre las cuentas por cobrar, los siguientes:

- Deben efectuarse arqueos sorpresivos a la persona que maneje la documentación de las cuentas por cobrar.
- Las políticas de cobranza deben contemplar las condiciones de mercado y tomar en consideración el establecimiento de ágiles sistemas de cobranza.
- Debe llevarse un registro, en cuenta de orden, de las cuentas incobrables ya canceladas.
- Las notas de crédito siempre deben estar apoyadas por la documentación correspondiente y ser autorizadas por un funcionario responsable.
- Las rebajas, descuentos y devoluciones deben concederse al amparo de sólidas políticas escritas.
- Debe prepararse mensualmente un reporte de antigüedad de saldos que muestren el comportamiento de los clientes, en especial los morosos.

Por su parte Redondo (2004) menciona dentro de estos procedimientos:

- Establecer el principio de separación de funciones, en especial las labores de ventas, registro de la cuenta por cobrar y recepción del efectivo. De manera que el personal que maneja por ejemplo el área de ingresos no intervengan en las labores de elaboración de auxiliares y registros relacionados con las cuentas por cobrar, manejo de documentos base para factura, manejo y autorización de notas de crédito y documentación soporte, aprobación de rebajas y devoluciones en ventas, preparación, comprobación de los registros en el diario general, Intervención en el registro final, es decir, el libro mayor.

En cuanto a los procedimientos de control dirigidos al área de cobranza, pueden mencionarse:

- El departamento de ventas es el encargado de la aprobación de las condiciones de la venta y de créditos para lo referente al riesgo de la misma.
- El departamento de facturación debe ser independiente del de despachos y del registro en las cuentas de los clientes.
- Se procurará que las facturas estén prenumeradas.



- Una persona diferente a la que preparó las facturas las chequeará con las condiciones aprobadas por el departamento de ventas, especialmente en cuanto a precios, rebajas, descuentos, entre otros.

De lo antes expuesto, puede mencionarse que los procedimientos administrativos dirigidos a las cuentas por cobrar están dirigidos a regular y controlar el adecuado desenvolvimiento del proceso de ventas desde el momento en que se establecen las políticas de crédito, se genera la venta del bien o prestación del servicio, se factura, y se llevan a cabo las labores de cobranza; todo ello con la finalidad de garantizar su adecuado cumplimiento y apego a los lineamientos prescritos.

### **Procedimientos Contables:**

Con respecto a los procedimientos contables de control interno aplicados sobre las cuentas por cobrar Santillana (2001) considera:

- Cualquier gravamen o condición que pese sobre las cuentas por cobrar debe ser claramente explicado en los estados financieros.

- Cualquier cancelación de venta debe estar basada en la factura original correspondiente y la documentación soporte.

- Las cuentas canceladas por incobrables deben ser autorizadas por la alta administración; además, se debe tratar de que cubran los requisitos de deducibilidad fiscal.

Por su parte, Redondo (2004) considera que deben aplicarse como procedimientos contables los siguientes:

- Es conveniente comparar mensualmente la suma de los saldos de los clientes, mayor auxiliar de cuentas por cobrar, con las cuentas de control del mayor general, en caso de discrepancias observadas, deben hacerse las averiguaciones a que haya lugar.

- Los documentos dados de baja en libros, deberán ser controlados y chequeados periódicamente.

- Deben enviarse periódicamente estados de cuenta a los clientes, con objeto de cerciorarse de que las cuentas que contablemente aparezcan pendiente de cobro sean reconocidas por los deudores. Esta debe llevarla a cabo una persona independiente de la que maneja las cuentas por cobrar.

En cuanto a las medidas de control al momento de recibir el pago por parte de los clientes debe tomarse en cuenta que si la empresa emplea su propio personal para el cobro de facturas, es necesario que el departamento de cobranzas elabore una relación de facturas entregadas al cobrador, el cual la firmará y se quedará con una



copia. El cobrador diariamente relacionará las facturas cobradas y entregará su monto al cajero, firmará dos copias que junto con el informe de facturas no cobradas entregará al departamento de cobranzas; el cual enviará al de contabilidad una copia de la relación de facturas cobradas para que sean abonadas en las cuentas de los clientes.

Del mismo modo, cuando los clientes cancelan sus facturas por medio de transferencias bancarias, el departamento de contabilidad al recibir del banco la correspondiente nota de abono le acreditará en la cuenta del cliente.

En base a lo anteriormente expuesto, se respalda el establecimiento de procedimientos de control administrativo y contable que garanticen que las operaciones y registros sean autorizados y procesados correctamente, desde el momento del otorgamiento del crédito hasta la cancelación del servicio por parte del cliente. Al mismo tiempo, éstos garantizan la mayor uniformidad y objetividad de la información registrada, generando información financiera actualizada y confiable para la toma de decisiones dentro y fuera de la organización como insumo para los usuarios internos y externos vinculados a la misma.

## **6. LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA: HALLAZGOS ENCONTRADOS**

Tomando como referencia los resultados observados en las empresas de construcción de la industria petrolera en el municipio Maracaibo, se evidenció que no se da un correcto establecimiento y cumplimiento de los procedimientos de control interno administrativo y contable sobre las cuentas por cobrar. Esta situación se asocia a lo planteado por Santillana (2001) quien define los procedimientos como las políticas adicionales del ambiente de control y del sistema contable establecidos por la gerencia para proporcionar una seguridad razonable de que sean logrados los objetivos establecidos por la entidad, no obstante su existencia no implica que éstos operen satisfactoriamente.

**Procedimientos Administrativos:** En cuanto a los procedimientos administrativos, este tipo de empresas aun cuando aplican dichos procedimientos, estos presentan ciertas debilidades y no hay preocupación de que sean llevados a cabo de forma rutinaria.

Tales planteamientos se asocian a lo reseñado por Santillana (2001) cuando habla de la existencia del control interno administrativo, el cual no se demuestra solo con una adecuada organización, ya que es necesario que estos procedimientos sean formales, escritos de manera de garantizar su cumplimiento y solidez.

Este resultado, está en concordancia a lo encontrado en los estudios de Romero (2007), donde identificó una serie de fallas en cuanto a la regularización en la aplicación y conocimiento por parte de un segmento del personal en el área de las normas y procedimientos de control interno. Asimismo, Romero y Croes (2008)



concluyeron que a pesar de disponer de excelentes manuales, los procedimientos no se aplicaban correctamente en base a lo establecido, y no eran sometidos a mejoras periódicas ni actualizaciones

En este sentido, los hallazgos obtenidos se ven reflejados en el hecho de que, en este tipo de empresas se llevan a cabo medidas de control que aseguran que la facturación está prenumerada, se acompaña del respaldo correspondiente y es revisada por personal distinto al que la elaboro; tales resultados concuerdan con lo planteado por Redondo (2004) donde señala que las facturas deben estar prenumeradas y una persona diferente a la que preparó las facturas las chequeará con las condiciones aprobadas por el departamento de ventas.

Sin embargo, el personal del área de ingresos interviene en la preparación de la factura y registro de la cuenta por cobrar del cliente, siendo esto no recomendable.

Sobre lo antes expuesto, Redondo (2004) señala que dentro de las cuentas por cobrar se debe establecer el principio de separación de funciones, en especial sobre las labores de ventas, registro de la cuenta por cobrar y recepción del efectivo. De manera que el personal que maneja por ejemplo el área de ingresos no intervengan en los registros de las cuentas por cobrar, manejo de documentos base para factura, manejo y autorización de notas de crédito y documentación soporte, aprobación de rebajas y devoluciones en ventas, preparación, comprobación de los registros en el diario general, Intervención en el registro final o libro mayor.

Asimismo, los resultados reflejados están en concordancia con lo planteado por Viloría (2005), quien menciona dentro de las debilidades más comunes de los sistemas de control interno en las organizaciones, la eescasa segregación de funciones, independientemente del tamaño de la organización, la responsabilidad de tareas que pueden inducir a irregularidades o fraudes, que recaen en una sola persona.

En relación a esto, también se observó que el área de facturación no es independiente del área responsable del registro contable de las cuentas por cobrar, y no se realizan evaluaciones frecuentes al personal que maneja las cuentas por cobrar de estas empresas; ambos aspectos no son recomendables si consideramos lo referido por Redondo (2004) cuando señala que el departamento de facturación debe ser independiente del de despachos y del registro en las cuentas por cobrar de los clientes; de igual manera, Santillana (2001) considera que frecuentemente deben efectuarse arqueos sorpresivos a la persona encargada del manejo de la documentación de las cuentas por cobrar.

Del mismo modo, se identificó que el departamento encargado de las cuentas por cobrar prepara reportes de antigüedad de saldos de los clientes pero no de forma rutinaria, resultando esto también desventajoso ya que según los planteamientos de Santillana (2001) se debe preparar mensualmente un reporte de antigüedad de saldos que muestren el comportamiento de los clientes, en especial los morosos.



**Procedimientos Contables:** En cuanto a los procedimientos contables de control interno, las empresas de construcción y montaje del sector petrolero, establecen medidas que garantizan que los pagos recibidos se basen en la factura original emitida y documentación que la respalde, cualquier condición adversa relacionada con las cuentas por cobrar se presenta explicada en los estados financieros, el personal encargado realiza conciliaciones de saldos de los clientes con el mayor de cuentas por cobrar, y en caso de presentarse diferencias éstas son investigadas; siendo la alta gerencia el personal autorizado para la cancelación de las cuentas consideradas como incobrables.

Estos hallazgos van asociados a lo referido por Santillana (2001) donde menciona que cualquier cancelación de venta debe basarse en la factura original correspondiente y la documentación soporte, cualquier gravamen o condición que pese sobre las cuentas por cobrar debe ser claramente explicado en los estados financieros, y las cuentas canceladas por incobrables deben ser autorizadas por la alta administración.

En relación a ello, Redondo (2004) refiere que es conveniente comparar mensualmente la suma de los saldos de los clientes y mayor auxiliar de cuentas por cobrar, con las cuentas de control del mayor general, si se observan alguna discrepancia ésta debe ser evaluada y analizada conforme el caso.

Igualmente, se evidenció que las empresas de construcción y montaje del sector petrolero, específicamente el departamento encargado del manejo de las cuentas por cobrar, deben dar mayor importancia al establecimiento y puesta en práctica de procedimientos contables de control interno que regulen las labores de cobranza, cuando sea llevada a cabo por personal de la misma ó cuando se realicen a través de transferencias bancarias, ya que en la actualidad no se están llevando de la forma más eficientemente.

Estos señalamientos concuerdan con lo descrito por Redondo (2004) pues señala que si la empresa emplea su propio personal para el cobro de facturas, es necesario que el departamento de cobranzas elabore una relación de facturas entregadas al cobrador, firmadas y con copia. Este diariamente relacionará las facturas cobradas y entregará su monto al cajero, firmará dos copias que junto con el informe de facturas no cobradas entregará al departamento de cobranzas y éste enviará al de contabilidad una copia de la relación de facturas cobradas para que sean abonadas en las cuentas de los clientes.

Por otra parte, si el pago es a través de transferencias bancarias, el departamento de contabilidad al recibir del banco la correspondiente nota de abono le acreditará en la cuenta del cliente.

Estos resultados, se asocian con lo señalado por Santillana (2001) cuando menciona que los procedimientos de control interno son políticas adicionales del ambiente de control y del sistema contable establecidos por la gerencia para



proporcionar una seguridad razonable de que sean logrados los objetivos establecidos por la entidad, no obstante su existencia no implica que éstos operen satisfactoriamente.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, se puede concluir que las empresas de construcción y montaje de subestaciones eléctricas de la industria petrolera, aun cuando disponen de lineamientos que regulan el manejo de sus cuentas por cobrar; no le dan un estricto cumplimiento a la puesta en práctica de estos procedimientos de control interno; lo cual se evidencia en ciertas debilidades mostradas con respecto al funcionamiento y evaluación periódica de los procedimientos administrativos y contables llevados a cabo por estas organizaciones.

En cuanto a los procedimientos administrativos se observó, un incumplimiento en el principio de segregación de funciones, no se preparan reportes de antigüedad de saldos rutinariamente, y el personal encargado del manejo de este importante rubro no es evaluado periódicamente. De igual manera, los procedimientos contables presentan deficiencias en su establecimiento y seguimiento, ya que se observaron escasos lineamientos que regulen las labores de cobranza, siendo éste un aspecto de gran importancia dentro de las cuentas por cobrar.

Ante tal planteamiento, resulta oportuno establecer mecanismos que permitan subsanar estas debilidades enfocadas directamente a respetar el principio de segregación de funciones y responsabilidades, así como evaluar y monitorear frecuentemente el desempeño del personal a fin de garantizar que se está trabajando tal como lo planeado y en base a los objetivos establecidos como medio para garantizar una adecuada gestión de las cuentas por cobrar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, V. (2007). Auditoría Financiera. Tercera edición. Librería: Jurídicas Rincón. Venezuela.
- Cámara Petrolera de Venezuela. (2005) El sector privado venezolano. Fortalezas y evolución hacia el actual desarrollo. Disponible: <http://www.camarapetrolera.org> (Consulta: 2008, Enero 10)
- Catacora F. (1997). Sistemas y Procedimientos Contables. Mc Graw Hill. Venezuela.
- Chillida, C. (2003). Análisis e interpretación de balances. Tomo I. Ediciones de la biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Venezuela.
- Defliese, P.; Jaenicke, H.; Sullivan, J., y Gnospelius, R. (2005). Auditoria Montgomery. Tercera edición. Editorial Limusa. México.



Meigs, R.; Williams, J., Haka, S. y Bettner, M. (2005). Contabilidad: La base para decisiones gerenciales. Undécima edición. Mc Graw Hill. Colombia.

Publicación Técnica N° 02 (2002) Objeto de estudio del control interno por parte del contador público. Venezuelan Practice Toolset Andersen. Venezuela.

Redondo, A. (2004). Curso práctico de contabilidad general y superior. Tomo I. Tercera edición. Corporación Marca. Venezuela.

Robbins, S y Coulter, M. (2000). Administración. Sexta edición. Pearson Educación. México.

Romero, F y Croes, L. (2008) Control interno de los fideicomisos gubernamentales administrados por la banca universal. Revista CICAG. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales. Universidad Rafael Belloso Chacín. Volumen 5 Edición N° 1. Disponible: <http://www.urbe.edu/publicaciones/cicag/historico/pdf-volumen5-1/9-control-interno-de-los-fideicomisos.pdf> (Consulta: 2009, Junio 01).

Romero, M. (2007). Control interno del proceso de recaudación del efectivo de las empresas del sector eléctrico del Estado Zulia. Trabajo presentado para optar al título de MSc. en Gerencia Empresarial. Universidad Rafael Belloso Chacín. Venezuela.

Santillana, J. (2001). Establecimiento de sistemas de control interno. La función de contraloría. Primera edición. Thomson Learning. México.

Viloria, N. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización. Revista Actualidad Contable (Revista online). Año 08 N° 11. Mérida. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/actualidadcontable>. (Consulta: 2008, Enero 28).